

EL VIGILANTE.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico sale dos veces á la semana.
En Gerona: 1 mes 5 rs, 3 id 8.—Fuera de Gerona: 3 meses 9 rs.
No se servirá ninguna suscripcion, sin previo pago adelantado, en metálico letras ó sellos de franqueo.
Números sueltos 6 cuartos.
Insértese ó no, no se devuelve ningun original.

PERIÓDICO LIBERAL DE GERONA.

Anuncios á medio real linea á los señores Suscritores y á real id. para los no suscritores.
Comunicados á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Oficinas TERTULIA LIBERAL, calle de la Zapatería vieja número 4 y en la Imprenta de este periódico Plaza de la Independencia, núm. 15, bajos.

GERONA 4 SETIEMBRE DE 1870.

LIBERTAD.

Hé aquí una voz á cuyo sonido el espíritu se conmueve, el corazón se electriza. Una voz que halaga, que encanta y seduce. Su poder es tal, que al pronunciarla, se rompen las cadenas del esclavo, se recorren los cerrojos de las prisiones. En una palabra, por el amor á la libertad han corrido arroyos de sangre y hoy mismo se está sosteniendo en la sociedad una lucha terrible entre los que, obedeciendo al impulso de su corazón quieren ser libres, y aquellos que ó no discurren y se avienen bien con el *statu quo* en que nacieron, ó dominados por bastardos intereses cierran los ojos á la verdad y afectan desconocer las conquistas de este siglo.

Pero ¿hacemos siempre de la libertad un uso legítimo y prudente ó abusamos de ella? hé aquí el tema de este artículo. Es muy común oír hablar de libertad á los que mas la aborrecen y solo la nombran para desprestigiarla. La libertad tiene sus límites y en tanto podemos gozar de ella en cuanto no nos oponemos con nuestros actos á que los demás usen igualmente de la que les corresponde; por ejemplo, tenemos libertad de ir y de venir, pero en nuestras idas y venidas hemos de procurar no incomodar á los demás que tienen igual derecho que nosotros. El ejercicio del derecho en virtud del cual obramos con libertad, viene unido al cumplimiento de un deber sagrado, y por esto se dice muy bien que nuestros derechos llegan solo hasta donde empiezan los de los demás. Si abusamos de la libertad, esta se convertirá en licencia, de la licencia pasaremos á la anarquía, y claro está que no pudiendo consentir la sociedad una situación anárquica, se echarán en manos de un dictador que nos haga gemir bajo el yugo del despotismo mas atroz. Por esto hemos de inculcar en nuestros lectores la idea de que siempre deben hacer de la libertad un uso racional y en armonía con los derechos de los demás, que es el medio mejor de conservarla no dejándose seducir de nuestros enemigos que con la palabra libertad en la boca, quieren precipitarnos. Tenemos una constitucion democrática y en ella consignados los derechos individuales: hagamos uso de ellos, no consintamos que se nos arrebaten, pero tengamos muy buen cuidado de no extralimitarnos, por induccion de malos consejeros que, enemigos de la libertad, quieren desautorizarla y al hacerlo dar armas á la reaccion, que no perdona medio, por reprobada

do que sea para circular las conquistas de la revolucion. Ya sabeis que los partidos que cuentan en su historia páginas como la de San Carlos de la Rapita, es decir, páginas en que demuestran no solo sus ideas absolutistas sino su poco amor patrio; partidos que han pretendido seducir nuestro valeroso ejército cuando estaba combatiendo en país extranjero por el honor y la independencia nacional; partidos, en fin, que á la sombra de la religion y abusando de esa sagrada palabra intentan sujetarnos con sus carcomidas cadenas, esos partidos son capaces de todo. En otro número hemos de mostrar que á la libertad va unida la igualdad ante la ley, con la cual han desaparecido los idiosos privilegios. Esta cuestión es de dignidad en el hombre y procuraremos tratarla con el posible detenimiento.

LOS CARLISTAS.

Ya se hallan en campaña los defensores de la Inquisicion y del oscurantismo. El partido carlista tiene el sino fatal de provocar el trastorno y la inquietud de todas las grandes crisis que atraviesa la patria. Durante la guerra de Africa, prescindió de que la honra nacional estaba comprometida en una guerra y sangrienta, y probó fortuna en San Carlos de la Rápita,

Esta le fué adversa, como no podia menos de suceder, porque no han corrido treinta y siete años inútilmente. La impunidad es la mayor de las faltas cuando esta favorece á los impenitentes. El partido carlista gozó de ella y se preparó para llevar sus planes adelante en ocasion mas propicia y menos peligrosa.

La revolucion de 1868, la tolerancia que con ellos usó el imperio francés y la libertad amplia que les concedia el régimen inaugurado en 29 de Setiembre, los llevó nuevamente á la insurreccion, sufriendo igual suerte y el mismo ridiculo que en su anterior campaña.

Generosa la revolucion con todos los partidos, no podia excluir de la amnistia á los carlistas; el agradecimiento de estos siempre ha estado á la altura de su instruccion.

La situacion de Europa es grave, grave es tambien la situacion de España, combatida por los reaccionarios de todos matices. Se necesita la paz para consolidar la libertad que entrañan las nuevas instituciones; el partido carlista se encarga de encender de nuevo la guerra civil y de comprometer, no sólo la revolucion, sino el porvenir de la patria. Partido fanático é ignorante, resiste el impulso de la fecundante vida del siglo XIX y sueña en

un mundo que para España murió en el campo de Vergara.

El partido carlista, heredero de todos los envejecidos errores de una época que no puede tener asiento mas que en la historia, solo ve grandeza en las tumbas y acepta con despecho é ira los grandiosos adelantos del presente siglo. ¿Es posible despues de tres derrotas dar vida al cadáver del tradicionalismo?

A la muerte de Fernando VII, los carlistas contaban con trescientos mil realistas armados, un ejército de frailes y clérigos que predicaban contra el liberalismo, y un pueblo en su mayoría ignorante y fanático.

Con estos poderosos elementos, unidos á los desaciertos de los mismos liberales, sucumbió despues de siete años de empeñada y sangrienta lucha.

¿Qué conseguirá hoy cuando los progresos de la ciencia política han modificado la razon del pueblo y ha dejado de tener verdadera influencia en las grandes ciudades el poder teocrático?

Si el partido carlista hubiese sido humano durante la guerra de los siete años; si en lugar de llevar en su bandera el incendio, la violacion, el latrocinio y la muerte, hubiera seguido otra conducta, podria hoy, respetando el progreso de los presentes tiempos, aspirar á imponer sus doctrinas y á luchar honradamente en el campo de batalla. ¿Se halla hoy en estas favorables condiciones? De ninguna manera. Los actos de salvajismo llevados á cabo con una crueldad horrible durante las insurrecciones pasadas, el temor de sangrientas represalias, si llegasen á ser poder, les incapacita para inspirar confianza á un pueblo que aun no ha podido olvidar tantos horrores y tantas desdichas.

El carlismo representa hoy al pasado con su poder personal y despótico: representa la ingratitud y la contumacia en el crimen.— Es indigno, pues, de misericordia si sucumbe en la nueva lucha que lleva al seno de la sociedad.

Al combatir el Gobierno la nueva intentona carlista, debe ser severo, pero justo. Nada de contemplaciones ni miramientos con los que dan mal por bien, y que todo lo sacrifican: patria, libertad y gratitud á la satisfaccion de un deseo indigno de un gran pueblo.

No aprobaríamos, sin embargo, las decisiones del poder, si para exterminar á los que hoy se lanzan de nuevo á la pelea emplease otros medios que los marcados por las leyes.—

MIGUEL JORRO. (De *El Sufragio Universal*.)

EL ABRAZO DE VERGARA.

Hay acontecimientos en la vida de las naciones que forman época en su historia, y la posteridad conserva á sus héroes un puesto en el templo inmortal de la Fama. Hoy es el aniversario de uno de esos hechos de imperecedero recuerdo, que son brillantes páginas en los anales patrios. Conmemoremos, pues, aquel fausto suceso, que al devolver la paz á la abatida España en los campos de Vergara, aseguró para siempre el triunfo de la libertad; á continuación insertamos las bases del memorable Convenio de Vergara, que hoy conmemoramos:

«Artículo 1.º El capitán general D. Baldomero Espartero recomienda con interés al gobierno el cumplimiento de su oferta de comprometerse formalmente á proponer á las Cortes la concesión ó modificación de los fueros.

Art. 2.º Serán reconocidos los empleos, grados y condecoraciones de los generales, jefes, oficiales y demás individuos dependientes del ejército del mando del teniente general D. Rafael Maroto, quien presentará las relaciones, con expresión de las armas á que pertenecen, quedando en libertad de continuar sirviendo defendiendo la Constitución de 1837, el trono de Isabel II y la regencia de su augusta madre; ó bien retirarse á sus casas los que no quieran seguir con las armas en la mano.

Art. 3.º Los que adopten el primer caso de seguir sirviendo, tendrán colocación en los cuerpos del ejército, ya de supernumerarios, según el orden que ocupen en la escala de las inspecciones á cuya arma correspondan.

Art. 4.º Los que prefieran retirarse á sus casas, siendo generales y brigadieres, obtendrán su cuartel para donde le pidan, con el sueldo que por reglamento les corresponda: los jefes y oficiales obtendrán licencia limitada ó su retiro según reglamento. Si alguno de estas clases quisiera licencia temporal, la solicitará por el conducto del inspector de su arma respectiva, y le será concedida, sin exceptuar esta licencia para el extranjero; y en este caso, hecha la solicitud por el conducto del capitán general don Baldomero Espartero, éste les dará el pasaporte correspondiente al mismo tiempo que da curso á las solicitudes recomendando la aprobación de S. M.

«Art. 5.º Los que pidan licencia temporal para el extranjero, como no pueden percibir sus sueldos hasta el regreso según reales órdenes, el capitán general D. Baldomero Espartero les facilitará las cuatro pagas en virtud de las facultades que le están conferidas, incluyéndose en este artículo todas las clases, desde general hasta subteniente inclusive.

«Art. 6.º Los artículos precedentes comprenden á todos los empleados del ejército, haciéndose extensivo á los empleados civiles que se presenten á los doce días de ratificado este convenio.

«Art. 7.º Si las divisiones navarras y alavesas se presentasen en la misma forma que las divisiones castellanas, vizcaina y guipuzcoana, disfrutarán de las concesiones que se expresan en los artículos precedentes.

«Art. 8.º Se pondrán á disposición del capitán general D. Baldomero Espartero los parques de artillería, maestranzas, depósitos de armas, de vestuarios y víveres que estén bajo la dominación y arbitrios del teniente general D. Rafael Maroto.

«Art. 9.º Los prisioneros pertenecientes á los cuerpos de las provincias de Vizcaya y Guipúzcoa, y los de los cuerpos de la división castellana que se conformen en un todo con los artículos del presente convenio, quedarán en libertad, disfrutando de las ventajas que en el mismo se expresan para los demás. Los que no se convinieron sufrirán la suerte de prisioneros.

«Art. 10. El capitán general D. Baldomero Espartero hará presente al Gobierno, para que este lo haga á las Cortes, la consideración que se merecen las viudas y huérfanos de los que han muerto en la presente guerra, correspondientes á los cuerpos á quienes comprende este convenio.—Ratificado este convenio en el cuartel general de Vergara á 31 de agosto de 1869.—*El duque de la Victoria.—Rafael Maroto.*»

NOTICIAS CARLISTAS.

Escriben de San Sebastian:

«Gran marejada carlista, pero todo ha quedado en nada. Muchas partidillas insignificantes y nada más. Los curas han hecho el resto; al otro lado del Vidasoa se les ha visto, crubiño en mano, arengar á las turbas, pero con muy escaso éxito, porque los guardias provinciales echaron á paseo á predicadores y auditorio. De algunos pueblecillos se han marchado algunos incautos. De Irun salieron 80 mozos que se espera vuelvan muy pronto desengañados.»

—Escriben de Vitoria:

«La facción principal que va mandada por el titulado coronel Ugarte, se halla en la parte de Cruz de Campezu, y á ella parece que hacen esfuerzos para reunirse las que se han alzado en Laguardia, Oyon, Moréda y algunos otros pueblos de la Rioja alavesa.

Sobre estas facciones van ya diferentes columnas procedentes de esta capital, de Logroño y de las fuerzas que manda en las Amezcuas el valiente brigadier Palacios. Hoy han salido de aquí nuevas columnas en dirección á Santa Cruz y Bernedo. Una de ellas va mandada por el bravo comandante Don Ramon Durana, hermano del desgraciado coronel que fué asesinado hace un año en aquel pueblo. El comandante Durana es gran práctico en aquel terreno, y si antes de que él llegue no ha sido batida la facción, nos prometemos con mucho fundamento que ha de dar buena cuenta de ella.

En este momento se aguarda aquí la llegada de 23 prisioneros, entre ellos un jefe, que en la parte de Poves han caído en poder de los carabineros y tropa.

—En Irun parece que hormiguan los carlistas, pero abundando el elemento clerical, base del partido.

Solo de Oruña (Francia), han llegado 34 presbítero de lo mas granado y garboso de la simpática grey, dispuestos á dejar el pellejo en España ó á sentar á D. Carlos en el trono de sus mayores.

Los trabucos con que piensan darse á conocer, son de lo mejor. Les acompañan las amas.

—El cabecilla Ugarte ha sido abandonado por su gente, que ha quedado reducida al número de 60.

—La mayor de las partidas facciosas que vagan por la provincia de Alava, fué alcanzada ayer al pasar por Puerta de Onzaya por la columna que manda el brigadier Enrile.

Al divisar nuestras tropas y despues de un ligero tiroteo se dispersó, huyendo en diferentes direcciones, abandonando varios caballos, armas y municiones.

—Escriben de San Sebastian al *Diario de Barcelona*:

«Muchas familias de carlistas gordos se han marchado á Francia.

Lo que mas indica la gravedad de la situación, es que han desaparecido los diputados forales de Bilbao, los consultores y el secretario. Cuando la diputación foral de Vizcaya ha dado esa campanada, es de suponer que considera la cosa muy seria.

El movimiento debe estar relacionado con algun suceso interior. Solo así se comprende el exabrupto carlista.

El capitán general acaba de declarar el distrito en estado de guerra.

—El mismo *Diario* de ayer dice:

«El cónsul de Bayona participa que anteanoche, delante de Jara, los aduaneros y la guardia nacional habian detenido á los ex-brigadieres Rada, Ceballos, algunos oficiales y 60 individuos, internándoles hácia Bayona, y cogiéndoles 300 sables, 250 fusiles, 10 caballos y cinco bultos de fornituras.

Correspondencia particular.

Tudela de Navarra 29 de Agosto de 1870.

Señor Director de *El Vigilante*.

Muy señor mio: ayer estuve en Tarazona y no me fué posible escribir á V.

Por fin entraron los facciosos en nuestra provincia y en su consecuencia la han declarado en estado de sitio: me alegro mucho porque de este modo se podrá obrar con mas energia. Dicen que los corabineros han tenido un encuentro en Frurita, pueblo de la montaña, y que han dispersado á los facciosos habiéndoles cojido algunas cargas de fusiles y tres prisioneros. Escoda anda por nuestras fronteras con mucha fuerza y presumimos habrá muchas columnitas volantes que harán muy difícil el que los carlistas se puedan sostener ni ocho días. Hay muchísimo movimiento de tropas: han pasado por esta varios batallones de cazadores, unos en dirección á Navarra y otros á Alvaro y Calahorra.

Entre Bilbao y Orduna ó sea en la estación de Lizarza, pararon los carlistas el tren, los cuales iban mandados por tres curas con sus famosas boinas, y un amigo que venia de Bilbao, nos contó habria unos 50 á 60 muy mal armados etc. y aun cuando se hayan reunido 600 y estoy seguro se han de fastidiar muy pronto. Sabemos que en esta localidad hay foco y alistamiento haciendo subir el núm. en toda la merendidad á 2.000 los alistados; pero cuando llegue la hora de salir dudo yo que salgan 20 en fin me tiene esta gente sin cuidado; nos enredarán pero no psarán de ahí.

Sin otro particular por ahora se repite suyo afectísimo S. S.

El Corresponsal.

Tudela de Navarra 30 agosto.

Señor director de *El Vigilante*.

Poco podré decirle que no lo haya sabido antes de recibir esta por los telégramas que á esta fecha habrán cruzado á todas las capitales.

Martinez Tenaquero, ex-general, y él siempre traidor Diaz de Rada, ex-brigadier, parece han sido internados por los gendarmes franceses. Es sensible, el que no hayan entrado en España, pues sin genero de duda hubieran caído en poder de los nuestros y fusilados en el acto; ó bien en la capital de Navarra.

Las facciones que saltaron en la provincia de Alava cerca de Bilbao, se disipan como el humo, en una palabra tienen que ser enteramente sofocadas sin pasar cuatro días.

Carecen de armas y de jefes: únicamente se sabe vá algun cura á la cabeza y bien pronto darán cuenta de ellos los abundantes batallones de cazadores que por todos lados han entrado en estas cuatro provincias.

Aquí los tenemos hoy á estos pícaros mucho mas sumisos que anteriormente y yo aunque nada me importaria equivocarme por ver si se les podia escarmentar, opino que esta tentativa carlista ha fracasado en su nacimiento.

El Corresponsal.

Crónica local.

Los carlistas de Gerona van á tirarse á la calle cuanto antes pero de que modo valgame Dios! los

unos de lo alto de los campanarios y los otros desde los balcones y ventanas de sus casas. Cuidado, reflexionad que con tales saltos si no os rompeis la crisma, vais á quedar aplastados como una tortilla.

Segun dicen el desierto carlista de esta capital á muerto.

Si será que los socios tengan que salir en campaña ó para ayudar á sus hermanos de Vizcaya por las buenas noticias que han recibido por el correo de ayer.

El «Norte» aun que es carlista de *idea* y no de *accion* tal vez nos sacará de dudas.

Leemos en el «Euskara» de San Sebastian: «Don Carlos de Borbon llegó á Bayona, segun nos han referido, el viernes, y el sábado se trasladó á la frontera, donde le acompañaba el estado mayor que le habia hecho creer saldrian á recibirle los batallones navarros y vascongados, á cuya cabeza debia dirigirse sobre Pamplona; pero los batallones navarros y vascongados, se fueron á completar la semana del trabajo para pasar alegremente el domingo, y á don Carlos no le llegó mas refuerzo hasta el día siguiente que el de los fugitivos de la partida de Rada que, dando por terminada la campaña en breves horas en vista de la actitud de la fuerza de carabineros, guardia civil y ejército, y del sinnúmero de correligionarios que les acompañaban desde el rincón de su casa con el «ojalá venzan y ganemos», se vieron precisados á repasar la frontera.»

Mercado de Gerona del día 3 de Setiembre.

Trigo (la cuartera)	70 reales.
Mezcladizo.	52
Cebada.	32
Maiz.	50
Judías.	88
Habas.	44
Mijo.	52
Garbanzos.	96
Fayol.	48
Avena.	32
Arvejas.	44
Centeno.	54
Arroz. (el quintal)	84
Aceite. (elmayal)	54

Partes telegráficas.

Madrid 2 de setiembre

Siguen presentándose los carlistas á indulto.

Las partidas de la provincia de Logroño van en descenso.

En Vitoria solicitan acogerse á indulto tres cabecillas con quinientos hombres.

El coronel Pardo ha entrado en Otea á viva fuerza, despues de dos horas de combate haciendo 100 prisioneros, cogiendo armas y caballos, y teniendo pocas pero sensibles pérdidas.

Créese terminada la insurreccion carlista en Alava.

Don Carlos se halla en San Petesburgo acompañado de Elio, solicitando la proteccion de las potencias del Norte.

Parece que se han reconocido los empréstitos de su abuelo, y se asegura un levantamiento en masa en la mayor parte en las provincias de España, para aclamarle rey.

Un telegrama de Paris dice que tuvo lugar un combate cerca del Mossa los días 30 y 31. Dice que faltan de talles definitivos.

Las fuerzas prusianas eran muy numerosas y han obligado á los generales franceses á ser muy prudentes.

Cerca de la fortaleza de Longwy, los franceses batieron á la caballeria prusiana, en número de 500 hombres matando á 50; el resto se refugió en Luxemburgo.

Los periódicos de Paris dicen que Bazaine obtuvo el 26 ventajas sobre la caballeria del principe Carlos.

Los prusianos han batido al general Failly.

Mac-Mahon ha obtenido una victoria.

El Senado ha enviado á las potencias una nota amenazando renunciar el convenio de Ginebra si los prusianos siguen faltando á él. Ha espedido tambien otra nota en la que dice que si Prusia insiste en no reconocer á los cuerpos francos el carácter de tropas regulares, la Francia obrará de la misma manera con las reservas prusianas.

Un telegrama de Bruselas del 31 dice que el mariscal Bazaine continúa cercado. Dice que está desarrollándose la peste en el campo de Batalla.

Un telegrama de Paris, recibido esta madrugada, dice que el general Mac Mahon ha ganado una batalla contra los alemanes, quedando 60,000 prusianos fuera de combate.

Otro telegrama de Berlin recibido por la via de Londres dice que la tentativa de reunion de los generales ha sido frustrada, que los franceses estos dias han perdido 20 cañones.

Circula la noticia de haberse empeñado un nuevo combate.

Telegramas de Londres dicen que el emperador se halla gravemente enfermo.

La prensa inglesa reconoce el derecho de la Alemania á anexionarse la Alsacia y la Lorena.

Telegramas de Paris dicen que el mariscal Mac-Mahon pasó el Mossa.

El señor Olózaga confirma la derrota de los franceses. Dice que los prusianos incendiaron á Mouzon, muriendo parte de sus habitantes. Respecto el combate del 31, dice que los prusianos experimentaron pérdidas de consideracion, añadiendo que Mac Mahon pasó el Mossa el 31.

La «Epoca» dice que se inaugura un régimen de represion contra la prensa española.

Dícese vagamente que aumenta la insurreccion carlista.

Telegramas de Bruselas suponen que Mac-Mahon y el emperador se hallan en Sedan rodeados por las tropas prusianas.

El gobernador de Arica dice que la batalla continúa desde las dos de la mañana del día primero; parece que los franceses retroceden.

Paris 2 de setiembre.

Se dice que la batalla en los alrededores de Sedan empezó el 29 y dura todavía, con alternativas felices.

El general Palikao parece haber dicho particularmente á algun diputado de la cámara que Mac Mahon era vencedor en toda la línea, pero que no quiere hacer ninguna comunicacion en la cámara hasta que pueda comunicarla oficialmente al público.

ULTIMA HORA.

GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA DE BARCELONA Y SU PROVINCIA.

Orden general del día 2 de setiembre de 1870 en Barcelona.—El Excmo. señor ministro de la Guerra dice en telegrama de ayer al Excmo. señor Capitan general del distrito lo que sigue:—Acaho de recibir del Capitan general de las provincias Vascongadas el siguiente despacho expedido en Vitoria a las once de la noche.—Acabo de recibir un oficio del coronel retirado don Bartolome Vasco, don Ezequiel Canada y don Alvaro Sodupe, en que solicitan acogerse al indulto con 500 hombres.

El teniente coronel Pardo me da parte de haber entrado en Otea á viva fuerza despues de haber tenido dos horas y media de fuego, cogiéndole á la faccion mas de 100 prisioneros, muchas armas y caballos, y causándole varios muertos y heridos; teniendo que lamentar por nuestra parte sensibles aunque pocas pérdidas.—El brigadier Zalazar alcanzó hoy á las once en Monte Mendaca dos partidas reunidas que se pusieron en fuga en el momento del ataque; les hizo un muerto y varios prisioneros, y fusiló al maestro de escuela de Mendaca.

Segun noticias, el cabecilla Ugarte ha desaparecido.—Disponga V. E. que se publique el precedente despa

cho, y de la de S. E. se publique en la general de este día, cumpliendo con la resolucion que antecede.—El brigadier jefe de estado mayor, Juan Carlos Emilio.—Comuníquese en la orden de la plaza para la debida publicidad y demas efectos.—El general gobernador, Figueroa.

Variedades.

UN SUEÑO REPUBLICANO-FEDERAL.

(Conclusion.)

IV.

Día 6. Han desaparecido las barricadas. Sus héroicos defensores se han retirado á descansar, despues de haber pasado la noche en la patriótica tarea de aplicar, en todas sus consecuencias, el importante principio de... IGUALDAD SOCIAL.

El valiente Manolo se ha elegido asimismo presidente de la república-igualitaria-federal de Madrid. El comité de Salud Pública ha tomado el título de TRIBUNAL DE LA SANGRE, tal vez en honor de la derramada por los mártires de la libertad. Este Tribunal ejerce el poder ejecutivo en union del presidente. Se me asegura que en la noche anterior ha casi limpiado de reaccionarios y tibios á Madrid.

No es mi ánimo describir como el Tribunal de la Sangre ha llevado á feliz término tan acertada y necesaria medida. El que quiera pormenores, y tenga valor cívico, que vaya al Campo de Guardias.....

Hoy es un gran día. El Tribunal de la Sangre ha decidido que se celebre con gran pompa la fiesta de la *Fraternidad*. El presidente Manolo ha mandado fijar en las esquinas el programa de la funcion.

He aquí las principales disposiciones del mismo:

«A las doce del día quedará erigido en el Campo de Guardias, sobre un alto pedestal, la estatua que representará la Fraternidad. Esta diosa empuñará con su mano derecha un puñal de figura triangular y el emblema de la concordia, y con la izquierda presentará una pequeña guillotina y la balanza de la justicia, emblemas todos de la fortaleza republicana federal. A los pies de la estatua habrá un sátiro representando el amor, que sostendrá entre sus dientes un tarjetón en cuyo centro se leerá: *Abolicion de la pena de muerte*, y con sus manos asirá por los cabellos dos cabezas humanas, recordando así al pueblo la suerte que espera á los malvados enemigos de la república federal. Tanto la diosa como el sátiro, aparecerán coronados con ramas de olivo, como signo de paz y concordia.

Dispuesto así el monumento levantado á la fiesta del día, á las dos de la tarde saldrá la comitiva de la Puerta del Sol, dirigiéndose por la calle de Fuencarral al Campo de Guardias, en el orden siguiente:

Romperán la marcha los presos del Saladero—ya libres, llevando los instrumentos de su oficio.

Despues una murga tocando la Marsellesa (himno patriótico español); todos los niños de la Inclusa llevados por sus amas de cria para bautizarlos en el altar de la Fraternidad con el agua roja de la República federal.

Otra murga tocando el trágala.

Un pendon con el lema: UNIVERSIFICACION DE LA PROPIEDAD.

Un carro triunfal con una jóven representando la República. El carro irá tirado por varias muchachas vestidas de ninfas. La República irá vestida como la Verdad.

Otra murga tocando diana.

Dos mil defensores de las barricadas dando el brazo á otros tantos parientes, de ambos sexos, de las

víctimas de la noche anterior, en prueba de fraternal reconciliación.

Murga tocando una marcha fúnebre.

El clero parroquial sin vestiduras eclesiásticas manejando los incensarios. Una parte de la guardia negra los vigilará de cerca, trabuco en mano.

Gran pendon con el lema: NO HAY MAS DIOS QUE LA RAZON REPUBLICANA-FEDERAL.

Los ilustres miembros del Tribunal de la Sangre, revestidos con sus túnicas rojas salpicadas de calaveras y huesos humanos, emblema de su ministerio.

El presidente Manolo montado en su ya histórica mula, con el cuchillo de degollar reses pendiente de la cintura y rodeado del resto de la guardia negra.

Detrás del jefe supremo de la república madrileña, cierra la comitiva todo el pueblo, cantando el *Himno de los prusianos*.

Multitud de ojeadores visitarán las casas, durante la fiesta, para que ni un solo vecino deje de asistir á ella.

A las tres llega la procesion federal al Campo de Guardias. Trescientas mil almas dirigen sus cánticos, sus ahogados suspiros y sus gritos de furor ó de entusiasmo á la diosa del amor fraternal.

Los oradores mas distinguidos habian ya apurado su federal elocuencia, cuando el presidente Manolo comienza un discurso que debe ser muy bueno, puesto que es aplaudido frenéticamente; pero ¡oh dolor! el viento arrebatá á la historia el placer de transmitirlo á las futuras generaciones. Solo recuerdo que al prorumpir el héroe callejero un «viva» atronador á la república federal, se notó un movimiento brusco en las últimas filas de la muchedumbre, movimiento que iba pronunciándose progresivamente y con mayor violencia cada vez.

Diez segundos despues corria con celeridad eléctrica por entre aquel agitado océano de carne humana, la fatídica noticia de que por la parte del gran depósito del agua se veian destacarse varios escuadrones de caballería del ejército, y que avanzaban sin cesar. Al pronto se creyó una invencion malévola de los reaccionarios, y ya el terrible Sr. Manolo se disponia á hacer con ellos un ejemplar escarmiento, cuando por la direccion indicada se dejó oír el estampido del cañon, que anunciaba la proximidad de algun ejército.

No hay palabras con que describir el asombro, el pánico, el terror y la confusion que produjo en la multitud este grave incidente. Cual si fuera una inmensa bandada de tímidas palomas, la muchedumbre huye despavorida hácia Madrid, atropellándose, hiriéndose y destruyéndose horriblemente.

Por fin entra en la capital su poblacion jadeante y aturdida, encerrándose la inmensa mayoría en las casas, y el resto, ó sean los federales, levantan barricadas por todas partes.

Son las nueve de la noche. Un jefe de estado mayor, con bandera de parlamento, se presenta en la puerta de Bilbao y entrega al jefe de la primera barricada un pliego para el presidente Manolo. El contenido del pliego es lacónico, insultante é imperativo.

Dice así:

«El general del ejército libertador, ordena al llamado Manolo Corrientes, jefe de la demagogia de Madrid, que mande retirar inmediatamente toda la gente de las barricadas, dejando expeditas las comunicaciones de la capital.

EL GENERAL N.º

El Sr. Manolo, al saber lo que dice el pliego, se enfurece y trasmite su indignacion á los bravos defensores de las barricadas. Estos se aprestan á una resistencia heroica, no sin disponer antes un nuevo ojeo por el interior de las casas, para recoger las armas que hubiesen escapado en la noche anterior; pero ¡cosa extraña! los inquilinos antes tan sufridos y

pacíficos, reciben á tiros y á estacazos por todas partes á los defensores del órden federal, mientras las mujeres arrojan por balcones y ventanas cuantos muebles y utensilios hay en sus habitaciones.

• La lucha se hace general, sangrienta, asoladora. Muchas casas incendiadas por los *presos libres* del saladero, son presas de un fuego devorador. Madrid vá á perecer como Numancia, á manos de sus propios hijos.

Son las dos de la madrugada, y las tropas del ejército penetran por todas las puertas de Madrid, en columnas de ataque. Los federales intránsigentes, acometidos á la bayoneta en todas las barricadas, comienzan á retirarse hácia el centro. Las tropas avanzan más y más... hasta acorrallar á los enemigos en la Puerta del Sol y parte de sus calles afluentes. Entonces sucede una cosa horrible, espantosa; el ejército descubre por todas partes sus cañones, y los dispara con metralla contra aquella masa enorme de federales compactos y apiñados. La mortandad es grande, y millares de cabezas, brazos, piernas y restos de cuerpos humanos van á estrellarse contra los muros ensangrentados que forman el semicírculo de la gran plaza. A las tres y media de la madrugada se vé correr la sangre humana por los arroyos que desembocan en las alcantarillas.

Todo ha concluido.

.....
Dia 10.—El pueblo de Madrid ha proclamado dictador al general N. Este ha publicado un bando declarando en estado de guerra á todo el territorio español.

Por otro bando se manda entregar todas las armas en el término de cuatro horas, bajo pena de la vida.

Queda abolida la Constitucion democrática de 1869.

No se permiten grupos de mas de tres personas en la calle. Los que contravinieren, serán dispersados á tiros sin prévia la intimacion.

No se publicará más periódico que la *Gaceta oficial*.

Los Consejos de guerra permanentes funcionan noche y dia. El Sr. Manolo y los miembros del Tribunal de Sangre, han sido ahorcados en la plazuela de la Cebada.

Largas y continuas cuerdas de sentenciados á muerte salen por todas las puertas de Madrid, y son fusilados en el acto.

Son las doce de la noche. Reina el más profundo silencio en la capital, solo interrumpido por la acompasada marcha de las numerosas patrullas que recorren la capital, y por las lejanas descargas que anuncian sin cesar nuevas y sangrientas ejecuciones.

Conmovido profundamente, llena mi alma de tristeza y mi corazon de dolor, me retiraba á mi casa llorando la desventura de mi patria, cuando oigo á distancia de cincuenta pasos el siniestro «¡quién vive!» de una patrulla.

—¡España! respondo.

—¡Qué gente!

—¡Paisano!

—¡Alto!

El jefe de la patrulla me pregunta quién soy y á dónde voy. Le contesto, disculpándome lo mejor posible, atendido mi estado de aturdimiento, más esta circunstancia me hace sospechoso, me amarran como á un foragido, acusandome de *liberal*, y me presentan ante un consejo de guerra.

Pocos minutos despues, estaba sentenciado á muerte, sujetas mis manos con esposas y reunido con otros desgraciados que iban á sufrir la misma suerte.

La angustiada y febril agitacion en que me hallaba, y la horrible idea de la muerte, me produjeron una violenta sacudida que haciéndome saltar de la cama dió con mi cuerpo en tierra.

Al despertar me quedé como un insensato, sin saber en dónde estaba ni lo que me pasaba; mas re- puesto un tanto, y conociendo que habia sido presa de una horrible pesadilla, di un salto de alegría, y quise gritar: ¡Viva la República federal!; pero la voz quedó ahogada en mi garganta, porque al punto se presentó en mi vista el fantasma del pasado, fantasma... que toda via tiene el mágico poder de poner en desórden mis cabellos.

Corolario de mi sueño.

He conocido en él á los buenos, á los honrados republicanos federales, que con esclarecido talento, con fé inquebrantable y con una abnegacion y perseverancia dignas de loa, han marchado y marchan hácia el bello ideal de la humanidad, si bien creo que la forma *de la forma* que han elegido para su realizacion entraña graves peligros para la integridad nacional y dificultades insuperables para su aplicacion. Esos federales, lo repito, así como muchísimos otros que forman las humildes, pero honradísimas clases populares, merecen mi respeto y mi consideracion. Si estos buenos patriotas, suprimieran del lema de su bandera el adjetivo *federal*, yo tendria el honor de militar en su partido.

Respecto á esos otros *federales* del dia siguiente, tráfugas de los partidos reaccionarios ó agentes conscientes de estos, los considero como elementos demagógicos que infiltran entre las masas poco ilustradas ideas disolventes y de esterminio, los reconozco en aquellos que he visto en mi sueño llevar el luto y la anarquía á todas partes, y la muerte á la libertad, en los dias del 4 al 7.

Por último á los federales de buena fé no debe servirles de enojo mi sueño: antes por el contrario, es un aviso oportuno y leal que les señala el verdadero y seguro derrotero que deben seguir.

Arroje el partido federal de su seno el virus demagógico que corroe sus entrañas; ponga en armonía sus patrióticas aspiraciones con la *realidad práctica*, y esté seguro que la patria se lo agradecerá.

Armando.

ANUNCIOS.

CARTA DE LA PROVINCIA DE GERONA.

—Dedicada á la Excm. Diputacion provincial, aprobada por la misma y admitida por la M. I. J. de Instruccion pública. Dicha carta hecha por D. Esteban Muxach y Viñas, director de caminos vecinales y canales de riego y litografiada por D. Emilio Cullerell, contiene las distancias kilométricas de pueblo á pueblo respecto la capital, cabeza de partido y distrito municipal con algunos datos estadísticos.

Se hallan de venta en Gerona Imprenta de Dorca, plaza de la Constitucion; Centro de suscripcion, calle nueva y en la Litografia, al precio de 10 rs. ejemplar.

Figueras, D. José Pujol.—S. Feliu de Guixols, Don José Buñil.—Sta. Coloma, D. Salvador Casals.—Palafrugell, D. Salvio Gallart.—Bañolas, D. Tomás Masgrau y varios otros puntos de la provincia. 6—10

En buena hipoteca se prestarán algunas cantidades. Trasportes del carril, Plaza del Oli darán razon. 4

Hay para vender un guardarropa-librería, dos sillones, media docena sillas finas y otros varios muebles.

Las personas que gusten verlos podrán dirigirse en la calle de la Cort-real núm. 24, 3.º, izquierda. 4

GERONA.

Imprenta á cargo de Pablo Puigblanquer y Forment
Plaza de la Independencia núm. 15. bajos.